

PALABRAS DEL LICENCIADO ULISES BELTRAN UGARTE, ESTUDIANTE DE DOCTORADO DE EL COLEGIO DE MEXICO

Señor Presidente de la República,
Lic. Luis Echeverría Alvarez,
Señor Secretario de Educación Pública,
Ing. Víctor Bravo Ahuja,
Señores invitados,
Señores profesores,
Compañeros:

La memoria de dos hombres preside esta plaza, y es lo opuesto de sus actitudes frente al quehacer político cotidiano donde esta institución encuentra su mejor definición. Uno de ellos, Alfonso Reyes, desde lo alto de la palmera a que aludió cuando fue conminado a la participación política, dio a este país lo mejor de sí, que fue mucho. El otro, Daniel Cosío Villegas, comprometido en el quehacer político creando instituciones y asumiendo la crítica como oficio, supo también mejorarnos.

Y digo que sus actitudes definen a esta institución, porque es virtud de toda universidad saber combinar: el alejarse de los intereses políticos coyunturales, y el participar decidida y comprometidamente en las tareas nacionales, desde la crítica y la búsqueda de soluciones.

Esta comunidad académica recibe hoy de manos del jefe del estado nuevas y mejores instalaciones. Insistir en las ventajas que para el país representa esta inversión, sería reiterar sobre algo sabido. Decir que aceptamos y que cumpliremos con el compromiso que el acto supone, me parece innecesario: treinta y seis años de trabajo académico de la mejor calidad avalan esta promesa,

Hoy, frente a las graves urgencias del país, frente a la necesidad de satisfacer importantes demandas, puede parecer un gasto suntuoso fomentar la investigación en las ciencias sociales y las humanidades. Quienes nos dedicamos a ellas, podemos caer en la trampa de intentar defender la utilidad inmediata de nuestros productos, y quienes hacen la política pueden caer también en la trampa de suponer inútil nuestro empeño. De un modo que no me atrevo a explicar, el trabajo del espíritu resulta siempre en un gran beneficio para el país, sea desde la búsqueda del conocimiento como en un fin en sí mismo, o desde el cuestionamiento de problemas y situaciones presentes; tanto urge el concurso de quienes se han empeñado en entender los fenómenos socio-económicos para lograr una buena política, y que lleguen a resultados plausibles quienes se han empeñado en entender nuestro sistema político, como que logremos descubrir las primeras manifestaciones de la literatura castellana o que comprendamos, con José Gaos, de qué modo la filosofía de la Edad Media se refleja en la catedral de Chartres. Tanto le urgen, pues, a este país humanistas artistas e investigadores sociales, como técnicos y científicos.

Es sin duda encomiable el estadista que comprende la bondad del fortalecimiento de las instituciones de enseñanza superior, ya que cumple con un deber de la mayor importancia. Sin embargo, hoy que el espacio para la expresión crítica se ha estrechado y que las universidades parecen verse amenazadas me siento obligado a señalar que los deberes de los hombres en el poder no se limitan a proporcionar la infraestructura para la investigación, sino que se han de expresar en diversas formas:

En primer lugar, aceptando que la crítica es la mejor expresión de la salud democrática de un país, y que son quienes se empeñan en la búsqueda del conocimiento los que mejor la garantizan, tanto por la certeza de lo que señalan, como por la honestidad de sus proposiciones. Por ello, la desaparición de cualquier instrumento de expresión crítica supone un debilitamiento de la salud democrática del país.

En segundo lugar, considerando que la libertad para la búsqueda del conocimiento y la libertad de cátedra son formas de la libertad de expresión, y que promoverlas y defenderlas es una de las principales obligaciones del estado, en tanto que representan una de las mejores formas de la convivencia social. Las universidades no son enemigas del estado cuando critican los actos del gobierno, porque haciéndolo, aunque se equivoquen, cumplen con el deber que el estado les ha asignado: el de atentos vigilantes de la forma en que las relaciones sociales se desenvuelven. Sin embargo, parecen serlo cuando alguno de sus miembros, en la persecución de intereses partidistas o laborales, propician el deterioro de la independencia académica. En esos momentos, es deber del estado buscar la conciliación de los intereses en pugna, pero siempre con la idea de que es la preservación de la libertad de expresión y su consecuencia académica, la libertad de cátedra el interés fundamental.

He aprovechado la reunión del jefe del Ejecutivo con algunos representantes de la inteligencia mexicana, para señalar algunas de las múltiples dificultades que las relaciones entre el poder y la academia suponen. Al recordar parte del legado de Alfonso Reyes y de Daniel Cosío Villegas, he tratado de señalar que los hombres de la academia cumpliremos mejor con nuestro deber, adoptando sus posiciones, y que los hombres del poder enaltecerán sus actos en el respeto a aquellas dos actitudes del espíritu.